FECHA DE LA ASISTENCIA:	17/04/2026

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

☐Campo ☐Virtual ☒Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: CONCURRENCIA DE ARBOVIROSIS

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos: CAROL ANDREA GUTIERREZ	Cargo: ENFERMERA
Correo electrónico institucional: CANDREAGUTIRREZ987@GMAIL.COM	Teléfono: 3125966939

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO
(Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Central, Entidad Descentralizada, Ente Territorial, Otro) EQUIPO SALUD PUBLICA

Nombre del beneficiario: TECNICO EN SIVIGILA – Miller	Correo electrónico: NA

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Nilo

Número total de beneficiarios: 1

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215).

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecer las capacidades del equipo de salud publica para la vigilancia, detección temprana, diagnóstico, notificación y manejo integral de los casos de Leishmaniasis, conforme a los lineamientos establecidos en el *Protocolo de Vigilancia de Leishmaniasis, Versión 05 (INS, 2022)*.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo las 02:00 p. m., se da inicio a la asistencia técnica dirigida el técnico de SIVIGILA del municipio de Nilo.

Orden del día

I. *Marco normativo y técnico del Protocolo de Vigilancia Versión 05.*
II. Definiciones de caso y criterios diagnósticos actualizados.
III. Detección: comunidad o IPS
IV. Confirmación Diagnostica
V. Atencion clínica integral
VI. Notificación y vigilancia epidemiológica
VII. Vigilancia comunitaria

Situación epidemiológica

La leishmaniasis es una enfermedad transmisible de interés en salud pública, causada por parásitos del género Leishmania y transmitida por la picadura de insectos vectores del género Lutzomyia. En Colombia, esta enfermedad es endémica en gran parte del territorio nacional, con mayor afectación en zonas rurales, asociada a condiciones ambientales, socioeconómicas y de saneamiento básico deficientes.

Scanned with CamScanner

Actualmente existe tres formas clínicas principales de la leishmaniasis: cutánea, mucosa y visceral. La forma cutánea es la más frecuente y se caracteriza por lesiones en la piel que pueden evolucionar a úlceras; la forma mucosa compromete estructuras como nariz y boca, generando lesiones deformantes; y la forma visceral, aunque menos frecuente, es la más grave, ya que afecta órganos internos y puede ser mortal si no se diagnostica y trata oportunamente, especialmente en menores de cinco años y personas inmunocomprometidas.

Definiciones de caso

Se reforzaron los criterios para identificar casos probables, confirmados (por laboratorio o por clínica epidemiológica) y descartados, enfatizando la importancia del reconocimiento temprano de lesiones cutáneas y mucosas.

Diagnósticos

- Caso probable

Persona con lesión cutánea o mucosa compatible con Leishmaniasis, sin confirmación aún.

- Caso confirmado por laboratorio

Aquel con resultado positivo por:

Examen parasitológico (observación directa)

Cultivo

PCR (cuando esté disponible)

Otras pruebas aprobadas por laboratorio de referencia

- Caso confirmado por clínica y epidemiología

Paciente con lesión compatible y antecedente epidemiológico claro en zona de transmisión.

- Caso descartado

Resultado negativo en laboratorio o diagnóstico alternativo confirmado.

Se enfatizó la importancia del reconocimiento temprano, dado que el pronóstico mejora si el diagnóstico y tratamiento se realizan oportunamente.

Exámenes:

MUESTRA: CUTANEA: TEJIDO, LINFA | MUCOSA Ò VISCERAL: SUERO, TEJIDO
PRUEBA: Cultivo, estudio directo, patología, PCR, prueba de montenegro.
MUCOSA: IFI, patología, Titulo IFI. Cultivo, estudio directo, patología, PCR, prueba de montenegro.
VISCERAL: Albumina, aspirado bazo, aspirado médula, cultivo, hematocrito, hemoglobina, IFI, patología, PCR, plaquetas, pruebas de montenegro, titulo IFI
AGENTE: Leishmania
RESULTADO: 1- Positivo | 2- Negativo | 3- No procesado | 4- Inadecuado | Compatible, inadecuado, No compatible, No reactivo.

Scanned with CamScanner



Notificación en SIVIGILA

Se recordó la obligatoriedad de la notificación inmediata o semanal según corresponda, la precisión en la captura de variables y la necesidad de retroalimentación permanente entre las entidades prestadoras y las autoridades sanitarias.

Se reforzó que la Leishmaniasis es un evento de notificación obligatoria semanal (eventos de interés en salud pública de vigilancia rutinaria).

Los puntos clave incluyen:

Diligenciamiento completo y oportuno de la ficha 540.

Registro de variables epidemiológicas críticas (zona de exposición, tipo de lesión, fecha de inicio).

Validación interna entre IPS y direcciones territoriales.

Consolidación en el sistema nacional.

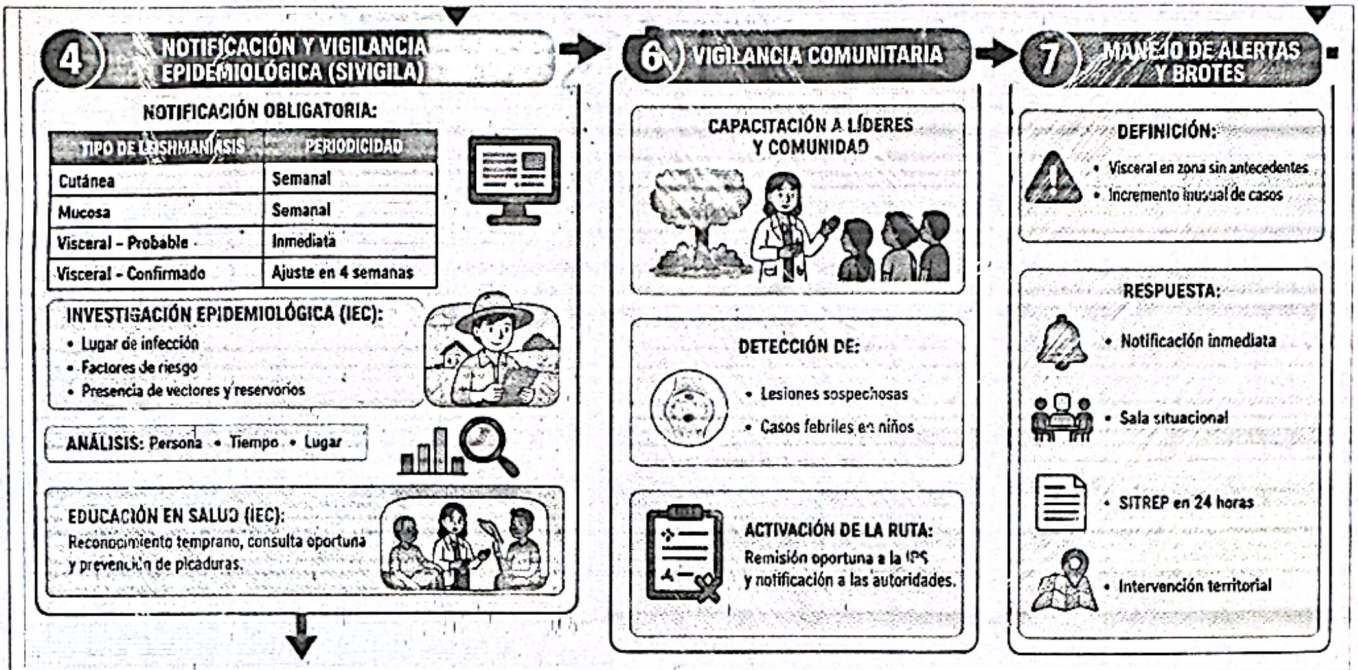
Retroalimentación periódica a los prestadores de salud.

Se destacó la necesidad de reducir subregistro mediante búsqueda activa institucional (BAI) y comunitaria (BAC).

Acciones de vigilancia y control

Se revisaron las actividades que permiten cortar cadenas de transmisión, entre ellas la búsqueda activa comunitaria, la educación en prevención, el control vectorial integrado y la gestión de riesgo en poblaciones expuestas.

Scanned with CamScanner



CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones:

La asistencia técnica permitió fortalecer los conocimientos del personal en relación con la vigilancia, diagnóstico y manejo integral de la leishmaniasis, resaltando la importancia de la detección temprana, la correcta clasificación de casos y el cumplimiento oportuno de la notificación en SIVIGILA. Asimismo, se enfatizó la necesidad de implementar acciones de vigilancia activa, control vectorial y educación comunitaria, con el fin de reducir el subregistro y prevenir la transmisión de la enfermedad en el municipio de Nilo.

Se Anexa planilla de asistencia

Scanned with CamScanner

Gobernación de Cundinamarca	PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-011
		Versión 4
	CONTROL DE ASISTENCIA TÉCNICA	Fecha de Aprobación: 19/11/2024
		Páginas: 1 de 2

TEMA: Socialización Protocolo de leishmaniasis. **No TEMA:** 1215

LUGAR: Oficina Nilo. **FACILITADOR:** Carol Andrea Cabrera.

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COORDINA: Concurrencia de Chagas.

FECHA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA D/M/A	NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE LA ASISTENCIA TÉCNICA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TEL. O CELULAR	E-MAIL	FIRMA
17/04/2026	Milu Guevara Cortes	Aux. Admon	Alcaldía	Nilo	3202540745	digitacionpic@nilocundinamarca.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Scanned with CamScanner